

* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
CORTES GENERALES X LEGIS DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y REN	SLATURA
Nombre y apellidos Ma PIEDRA ESCRITA JIMENEZ DIAZ	echa: 23/10/2013-13:34:21
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 11-01-20	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 11-01-2012
Diputado Senador BADAJOZ	ircunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras ⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

23 OCT. 2013

ENTRADA

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cun plimentadas amano el Boletin Oficial y la